

QUILLOTA, 09 de Marzo de 2023

EXENTO N°: 2204 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.701/ VISTOS

1. Solicitud N° 24 de 27 de febrero de 2023 de Jefa Área de Infraestructura e Informática a Jefa Área Gestión de Personas, solicitando contrato a Honorarios de **CRISTIAN GONZALO GUTIÉRREZ PULGAR, RUT N°: 15.683.307-K;**
2. El Contrato de Trabajo a Honorarios de 01 de marzo de 2023 de **CRISTIAN GONZALO GUTIÉRREZ PULGAR, RUT N°: 15.683.307-K;**
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 81 de 01 de Marzo de 2023;
4. Certificado de Estudios;
5. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **APRUEBASE CONTRATO A HONORARIOS,** de **CRISTIAN GONZALO GUTIÉRREZ PULGAR, RUT N°: 15.683.307-K,** para prestar servicios de "CONFECCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURAS, EN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES DE PUERTAS, REPARACIONES Y REFUERZOS DE VENTANAS, REPARACIONES Y CONFECCIÓN DE PROTECCIONES DE VENTANAS, ASÍ COMO OTROS PRODUCTOS QUE SE REQUIERAN PARA PROTECCIÓN DE LOS RECINTOS EDUCACIONALES DE LA RED-Q", función que se realizará desde el día 01 de Marzo de 2023 hasta el 31 de Julio de 2023, o hasta que sus servicios sean necesarios.

SEGUNDO: **PÁGUESE** por sus servicios, el valor de \$784.500 (Setecientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos) brutos, menos el 13% de retención de impuestos, Pago Mensual, con cargo a Fondos DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA